MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA PROGRAMA FORMULADOR DE PROYECTOS COMUNALES 2022

DECRETO ALCALDICIO Nº 604 /
QUILLON, Febrero 01 de 2022.-

VISTOS:

1. Programa de inversión N° 06 denominado **Formulador de Proyectos Comunales 2022;**
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 33 de fecha 24.01.2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia del cargo de Secretario Municipal;
4. Decreto Alcaldicio Nº 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
6. El Decreto Alcaldicio Nº 5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2022;
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1. **APRUEBASE** el programa de inversión N° 06 denominado **FORMULADOR DE PROYECTOS COMUNALES 2022**, que se encuentra adjunto y se entiende es parte integrante del presente decreto y que será ejecutado a través de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación, por un monto de **$17.884.800**.- (diecisiete millones ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos pesos), que serán imputados al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DAYSI PADILLA BETANZO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ALCALDE

MIGUEL PEÑA JARA
A L C A L D E

/ovg.-
DISTRIBUCION VIA SMC:
- D.A.F.
- SECPLAN.
- CONTROL
- PERSONAL
- ARCHIVO SECMU